



Municipalidad
Provincial de Huaylas

ACUERDO DE CONCEJO N° 059-2007/MPH-CZ

Caraz, 22 de Mayo de 2007.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS;

VISTO; en Sesión Extraordinaria de Concejo N° 015-2007, el Dictamen N° 020-2007-MPH/Cz-COyDC, de la Comisión de Obras y Defensa Civil, por el cual recomiendan la priorización de los Proyectos de Inversión Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultada de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Dictamen del visto, la Comisión de Obras y Defensa Civil, manifiesta que el día 21 del mes en curso, los integrantes de la Comisión llevaron a cabo una reunión de trabajo para tratar la propuesta de priorización de obras en el marco de los alcances del Decreto de Urgencia N° 014-2007; asimismo señala que el Decreto de Urgencia en mención, declara en emergencia la ejecución de diversos proyectos de inversión, dictando disposiciones que permiten agilizar la formulación, evaluación, adjudicación y ejecución de los proyectos que sean priorizados por las entidades formuladoras;

Que, asimismo la Comisión agrega que en el dispositivo legal invocado, se encuentra comprendido el nivel de Gobierno Local, siendo priorizados los Proyectos de Inversión Pública mediante Acuerdo de Concejo Municipal. Finalmente refiere que luego de evaluados los proyectos comprendidos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2007, acordaron recomendar al Concejo Municipal la priorización de los proyectos de inversión pública, cuya relación forma parte integrante del Dictamen, con un total de diecisiete (17) proyectos, según el orden establecido y de acuerdo al sector que le corresponde;

Estando a lo expuesto precedentemente, en uso de la facultad conferida en los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD;**

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la priorización de los siguientes Proyectos de Inversión Pública Año 2007, en el marco de lo normado por el Decreto de Urgencia N° 014-2007.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	PERFIL	EXPEDIENTE TÉCNICO	MONTO ASIGNADO	Prioridad
	ELECTRIFICACIÓN				
1	Ampliación y mejoramiento del sistema de electrificación rural	Evaluación	Reformulación de costos	60,000	3

Municipalidad
Provincial de Huaylas

m. d. l. d.
CO/5/52
- 2/2/2

1	Red Primaria y Secundaria del Sector de Cabina.	Elaboración	Elaboración		
2	Ampliación y mejoramiento del sistema de electrificación rural Red Primaria y Secundaria del sector de Manchuria y San Miguel.	Evaluación	Reformulación de costos	60,000	4
3	Sistema de electrificación rural Red Primaria y Secundaria del Sector de Ichoc Huaylas - Caraz.	Observado	Elaboración	80,000	8
EDUCACIÓN					
4	Mejoramiento y construcción de la infraestructura educativa N° 86830 - Antash - Caraz.	Elaboración	No	100,000	6
5	Mejoramiento y construcción de la infraestructura educativa N° 87009 - Pampacocha - Caraz.	Elaboración	Elaboración	100,000	7
6	Construcción del centro de esparcimiento cultural y deportivo en el caserío de Llacshu - Caraz.	Elaboración	Elaboración	50,000	11
7	Mejoramiento y construcción de la infraestructura de la institución educativa "Juan Martínez Vargas" - Caraz.	Elaboración	Elaboración	120,000	15
8	Mejoramiento de la loza deportiva "Las Palmeras - Caraz".	Elaboración	Elaboración	120,000	14
9	Mejoramiento y construcción de la IE N° 86477 "Esenio Torres Ramos" - Yuracoto.	Formulación	Elaboración	250,000	5
AGRICULTURA					
10	Canalización Mishirumi - Campiña de Yanahuara	Formulación	Elaboración	250,000	1
SANEAMIENTO					
11	Mejoramiento y construcción del agua potable y alcantarillado del sector de Chungada - Caraz.	Formulación	Elaboración	80,000	10
12	Construcción del agua potable del barrio de Iquin Pavas - Caraz.	No	No	30,000	9
13	Construcción de letrinas en el barrio de Yanahuara - Caraz.	Elaboración	Elaboración	100,000	12
14	Construcción del colector de desagüe del sector de Malambo - Caraz.	No	Elaboración	65,000	13
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO					
15	Mejoramiento de las calles prolongación San Martín, Sucre y Grau del sector Malambo - Caraz	No	Elaboración	500,000	16

Municipalidad
Provincial de Huaylas

16	Mejoramiento de la calle "Los Claveles" – Caraz.	Elaboración	Elaboración	120,000	17
17	Pavimentación pasaje "Buenos Aires", Primavera Barrio Arequipa – Caraz.	Elaboración	Elaboración	120,000	2

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, y Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

